



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220200004800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Bancolombia Sa	Plinio Mena Cabrera	13/11/2020	Auto Decreta - Terminación Por Pago Total Y Levanta Medidas Cautelares
08001418902220200050400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Constructora Villa Olmpica S.A.S.	Fanny Jaramillo Tovar	13/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001418902220190006500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Vendedores De Muebles - Coolugomar	Nidia Barros De Ortega, Roberto Meza Castillo	13/11/2020	Auto Decreta - Terminación Por Pago Total Y Levanta Medidas Cutelares
08001418902220200050200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Proocoop	Ruben Dario Yepez Rodriguez	13/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08001418902220200050300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Daymer Rafael Tapias Yepez	Deiber David Rangel Salgado, Jose Manuel Hurtado Hernandez	13/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5bfdc432-d558-478b-9ee0-77f166ff6c03



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220190033400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Hernan Rivero Morales	Laura Jimenez Duque	13/11/2020	Auto Decide - Aceptar El Desistimiento De Las Pretensiones De La Demanda Respecto A La Ejecutada Milena Silguero Y Levanta Medidas Cautelares
08001418902220190064300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Lugomar Inversiones Eu	Yomaira Emilia Avila Linares	13/11/2020	Auto Ordena - Oficiar A Pagador Y Requiere A La Parte Demandante Para Que Dentro De 30 Días, Cumpla Una Carga Procesal, So Pena Que Se Decrete La Terminación Por Desistimiento Tácito.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5bf4c432-d558-478b-9ee0-77f166ff6c03



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220200044900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Meico Sa	Daiwer Jose Cuentas Escobar, Iveth Maria Escobar Bolivar	13/11/2020	Auto Aclara, Corrige O Adiciona Providencia - Corrige Numeral 2Do Del Auto De Fecha 21 De Octubre De 2020 Y Deja Sin Efecto Oficio
08001418902220200050700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Neysa Maria Mezquida Martinez	Fanny Caballero Guzman	13/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
08001418902220200050700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Neysa Maria Mezquida Martinez	Fanny Caballero Guzman	13/11/2020	Auto Niega - Abstenerse El Despacho De Ordenar El Embargo Del Remanente Descrito En El Numeral 1 Del Escrito De Medidas, Y De Ordenar El Embargo De La Cuota Parte De La Demandada Descrito En El Numeral 2 Del Escrito De Medidas.

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINE MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5bfdc432-d558-478b-9ee0-77f166ff6c03



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 022 Barranquilla

Estado No. 113 De Martes, 17 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418902220200035500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Saiod Enrique Lara Gallardo	Diana Maria Palencia Del Busto	13/11/2020	Auto Rechaza - Por Improcedente El Recurso De Apelación Interpuesto En Contra Del Auto De Única Instancia Proferido Por Este Despacho El Día 20 De Octubre De 2020
08001418902220190010400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguros Comerciales Bolivar S.A	Ingeniera Y Construcciones Cada S.A.S	13/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Reforma De Demanda, Decreta Levantamiento De Medida, Y Ordena Correr Traslado.
08001418902220200011800	Verbales De Minima Cuantia	Grupo Arenas	Silvana Mogollon Rosales	13/11/2020	Auto Decreta - Terminación Anormal Del Presente Proceso De Restitución De Inmueble Arrendado

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 17 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LORAINÉ MARGARITA REYES GUERRERO

Secretaría

Código de Verificación

5bf4c432-d558-478b-9ee0-77f166ff6c03